



INFORME Y ANÁLISIS DEL INFORME MONITOR DEL GRADO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS. CAMPUS LORCA (13 de abril de 2015)

INFORME ANECA	ANÁLISIS DEL INFORME	PROPUESTAS DE MEJORA
En la documentación oficial del título no aparece publicado el BORM con la autorización de la implantación del título.	Se revisa el apartado indicado y efectivamente se constata que falta dicho documento.	Subir dicho documento a la página web del Centro en la sección de documentación de título. En estos momentos ya aparece el citado documento.
Debe adecuarse la Biología actual a las competencias indicadas en la Biología Celular detallada en la memoria verificada (pp 70/125)	Se habla con la coordinadora de la asignatura, que es consciente de lo indicado por la ANECA.	La coordinadora se compromete a adecuar las competencias de dicha asignatura a lo indicado, para subsanar la carencias que hay en biología celular.
Se recomienda enumerar de forma ordenada y correlativa las competencias de cada asignatura, sin necesidad de repetir la misma competencia en diferentes apartados de a asignatura. Algunas competencias atribuidas a asignatura indican que no se relacionan con ninguna competencia de la titulación, se debe revisar este aspecto.	Se revisan las guías docentes y se aprecia que efectivamente lo mencionado por la ANECA ocurre.	Se propone ponerlo en conocimiento de los coordinadores de las distintas asignaturas para su subsanación. Al mismo tiempo se propone la realización de un curso, con la ayuda del Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia, para mejorar la coordinación entre los coordinadores de las asignaturas y mejorar la distribución de las competencias entre todas las asignaturas de la titulación.



En algunas asignaturas que solo se incluyan las metodologías docentes utilizadas en cada caso con el fin de no confundir al alumno.	Se revisa ese aspecto y se ve que puede ser así.	Se propone ponerlo en conocimiento de los coordinadores de las distintas asignaturas para su subsanación. Además de la organización de un curso, a nivel de Centro, sobre competencias y guías docentes.
En el TFG se debe indicar al inicio que los idiomas son Castellano e Inglés.	Se revisa el apartado y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada.	Se modifica el apartado relacionado con el TFG para que figure lo indicado por la ANECA
En algunas asignaturas (Ej: Biología, Nutrición Clínica I) la dedicación del estudiante en las diferentes actividades formativas no se corresponde con una equivalencia de 1 ECTS=25 h, siendo del orden de 21-22 h.	Se revisan las guías docentes indicadas y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada.	Se propone hablar con los coordinadores de las asignaturas citadas y al mismo tiempo organizar un curso específico, a nivel de Centro, sobre elaboración de Guías Docentes y distribución de competencias entre las asignaturas de la titulación.
Si bien los sistemas de evaluación son corrector en general, pueden mejorarse en algunos aspectos: en la evaluación del TFG se recomienda clarificar cómo/quien adjudica el 60% de la ponderación al Documento de Trabajo de Fin de Grado.	Se revisa el apartado y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada.	Se propone mejorar e incluir información más detallada en la ficha de la asignatura TFG. De hecho a día de hoy la información del TFG se ha modificado incluyendo más información relativa a la metodología para repartir los TFG entre los docentes del Centro



Por otra parte en la evaluación de las PPTT se recomienda clarificar cómo/quien evalúa la Memoria de Prácticas y la exposición oral y defensa. Así mismo se recomienda unificar en forma de porcentaje la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación respecto a la calificación final de cada asignatura.	Se revisa el apartado y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada.	Se propone que se revise toda la información al respecto contenida en la página web de la Facultad para incluir las recomendaciones indicadas.
Así mismo debe unificarse el sistema de evaluación que se halla en la Guía Docente, que es diferente al que se describe si se accede a las prácticas externas mediante el enlace suministrado por la Universidad. Se recomienda unificar, por ejemplo el porcentaje, de la forma de expresión de la ponderación y precisión.	Se revisa el apartado y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada.	Se propone que se revise toda la información al respecto contenida en la Guía Docente y que esta concuerde con la que se aporta en la página web de la Facultad para incluir las recomendaciones indicadas.
Las fuentes bibliográficas son adecuadas para la	Se revisa el apartado y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada.	Se propone hablar con los coordinadores de las



<p>adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes. Sin embargo, en algunas asignaturas (Ej: Biología, Nutrición Humana) debería ajustarse la bibliografía a 2-3 fuentes y separarla de la complementaria. En otras, p.e. Bromatología y Nutrición Humana, se sugiere una actualización de las fuentes bibliográficas (1992, 1999, 2002)</p>		<p>asignaturas mencionadas para reordenar la bibliografía y para que procedan a la actualización de sus fuentes bibliográficas.</p>
<p>Asimismo se recomienda unificar el formato de la bibliografía recomendada en las diferentes asignaturas de la titulación.</p>	<p>Se revisa el apartado y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada.</p>	<p>Se propone incluir este aspecto como una acción de plan de acción de mejora. Este asunto ya se ha tratado en Junta de Facultad y ya hemos recibido recomendaciones por parte de los servicios de la Biblioteca General de la Universidad de Murcia para implementar esta unificación.</p>



<p>No se publican la política y los objetivos de calidad, ni se evidencia la revisión de la misma</p>	<p>Se revisa el apartado y se ve la necesidad de incluir la recomendación indicada</p>	<p>Se propone incluir dicha información en la sección de calidad de la página web de la Facultad (de hecho ya está publicada), ya que la Política y Objetivos de Calidad del Centro ha sido recientemente aprobada por la Comisión de calidad y la Junta de Facultad del Centro.</p>
<p>Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se evidencia de que los egresado y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción.</p>	<p>En este aspecto hay que señalar que somos una Facultad de reciente creación y que nuestros primeros egresados terminaron en el curso 2013/2014. Dicho esto entendemos la necesidad de incluir la recomendación indicada.</p>	<p>Se propone la realización de encuestas a los egresados y a los empleadores, de hecho ya hemos realizado dos tipos de encuestas a los egresados. Una de Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que ha sido elaborada por el COIE y otra, más centrada en la satisfacción con la formación recibida, elaborada por la Unidad</p>



		para la Calidad de la Universidad de Murcia. También se va a proponer como plan de acción de mejora la elaboración de encuestas para empleadores.
En la memoria verificada se realizaba una previsión final de 23 profesores TC y 20 profesores TP (pp 113/125). En el enlace suministrado por la Universidad de Murcia se indica un único profesor por asignatura, en un total de 33 profesores diferentes, y no incluye una relación completa de todos los docentes que participan en la titulación. En consecuencia, por los datos, no se cumplen los compromisos adquiridos en el proceso de verificación por lo que se recomienda que se aporte un listado del número total de cada profesor por categoría (y asignaturas	En la página web de la Facultad se accede, mediante un enlace, que está activo, a la relación de los profesores que están adscritos a la Facultad e imparten la mayoría de su carga docente o un número suficiente de créditos de carga docente en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, en el enlace al PDI. Es posible que existan profesores que no figuren en ese enlace y tengan algún tipo de participación en las asignaturas de la titulación.	Se propone aportar una información más detallada de todos los profesores que tienen algún tipo de vinculación con el Centro, independientemente de su carga docente y de si estás adscrito al Centro. En este sentido se ha aportado, en el informe de autoevaluación, la tabla 2, con un anexo adicional con los CV breves de todo el PDI vinculado al Centro. Al mismo tiempo, se han realizado distintos informes analizando la situación del PDI del Centro, remitidos al equipo directivo de la



<p>que imparte), así como su dedicación, de forma que resulte más fácil contabilizar el total de profesores disponibles. Si bien puede considerarse correcto, esta apreciación se basa en la información de las fichas de las asignaturas pero no se dispone de un enlace específico que esté activo ni de acceso a los CV de los profesores.</p>		<p>Universidad de Murcia y al Director General de Universidades de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.</p>
<p>No existe información sobre número de plazas, ni instituciones o empresas en las que se realizan las prácticas externas y en la información a los estudiantes (a través de la Guía Docente o mediante el enlace directo) no se indican criterios de adjudicación, organización, ni ningún aspecto organizativo concreto.</p> <p>No se ha podido acceder a</p>	<p>Se revisa el apartado indicado y efectivamente se constata que podría aportarse más información. De todos modos es importante señalar que en nuestra página web, en la sección de prácticas se aporta un enlace al COIE, donde se aportan todo el listado de prácticas, con convenio con la Universidad de Murcia, donde los alumnos pueden hacer prácticas tanto curriculares como extracurriculares.</p>	<p>Se propone que se revise todo este apartado para mejorarlo y aportar más información, entre ella la requerida por la ANECA. Todos estos cambios se van a incluir como puntos dentro del plan de acción de mejoras para la próxima Comisión de calidad</p>



la información en la web sobre la organización de las prácticas, empresas disponibles, sistema de adjudicación del centro entre los alumnos.		
Aparentemente no hay concordancia en la presencialidad entre los criterios de evaluación de prácticas entre la memoria verificada y en la información aportada.	Se revisa el apartado indicado y efectivamente se constata que en la guía docente se aportan menos detalles o no se desglosa la información sobre la evaluación de las Prácticas del mismo modo que se hace en la ficha de la materia en la memoria verificada.	Se propone revisar la guía docente de la asignatura Prácticas y modificarla de forma adecuada para que concuerde con la ficha aportada en la memoria verificada.
Solo figura el 100% en la evaluación global de prácticas. Se recomienda incluir los criterios de evaluación y ponderación de las prácticas.	Se revisa el apartado indicado y efectivamente se constata que podría aportarse más información.	Se propone incluir la información requerida, incluyendo los criterios de evaluación y ponderación de las prácticas en la guía docente del Prácticum para el curso próximo.